



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

CÓDIGO DE CENTRO:	34003324
DENOMINACIÓN:	CONSERVATORIO DE MÚSICA
LOCALIDAD:	PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Antes del 24 de septiembre de 2021
------------------------------------	------------------------------------

INSPECTOR/A:	Belén Celada Caminero
---------------------	-----------------------



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
 - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.

4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado éste modelo, el cual se acompaña de una Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.



1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Enrique Abello Blanco	979706116/652804543 eabello@educa.jcyl.es
Jefa de estudios	Virginia de Vega Maestro	979706116/682171862 Virginia.devmae@educa.jcyl.es
Secretario	José Manuel Velasco Martín	979706116/682171862 jmvelascom@educa.jcyl.es
Jefa de estudios adjunta	Teresa Rosado de Ancos	979706116 mrosado@educa.jcyl.es
Miembro CCP	Luisa Fernanda Lobato	979706116 lflobato@educa.jcyl.es
Responsable de medios audiovisuales e informáticos	Marcos Palancares Sanz	979796116 mpalancares@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles	Teams Correo cooperativo	Mensual	Jefe de departamento
Miembros de un mismo departamento didáctico	Teams	Semanal	Jefe de departamento



	Correo corporativo		
Comisión de Coordinación Pedagógica	Teams Correo corporativo	Mensual	Director
Profesorado y familias	Teams Correo corporativo Teléfono	Trimestral	Tutor
Equipo directivo y responsables de medios informáticos y audiovisuales. Responsable de formación.	Teams Correo corporativo	Mensual	Director

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro: email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación, para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.
- También se reforzará la información en la página web del centro:
<http://conservatoriopalencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Para la comunicación entre profesorado y familias: email corporativo, llamadas telefónicas, web del Centro. Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar siempre que tengan cita previa y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de equipos docentes; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, se llevarán a cabo a través de las herramientas que pone a nuestra disposición la Junta de Castilla y León (Team's, mails corporativos..).



Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor con las familias	<ul style="list-style-type: none">• Teléfono• Correo electrónico• Reuniones virtuales plataforma TEAMS	Diaria	Jefes de Departamento
Profesorado que imparte docencia con las familias	<ul style="list-style-type: none">• Teléfono• Correo electrónico• Reuniones virtuales plataforma TEAMS	Diaria	Tutores
Jefatura de Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Teléfono• Correo electrónico• Página web del centro	Circunstancial	Jefe de Estudios
Equipo de coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Teléfono• Correo electrónico• Página web del centro	Circunstancial	Equipo de coordinación



1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Evaluación de cada caso y propuestas de mejora	Semanal	Equipo de Coordinación
Evaluación del plan y propuestas de mejora	Trimestral	Equipo de Coordinación



2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategia	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario. Los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario se encuentran reflejados en cada programación didáctica.	
Estrategias metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia. En claustro celebrado el 6 de septiembre se informó de que todo el profesorado usará Teams para el seguimiento de la actividad lectiva en caso de suspensión de la presencialidad. Actualmente todo el profesorado tiene creados sus equipos. El alumnado recibe las credenciales e instrucciones para poder tenerlo instalado en sus dispositivos. Las clases se realizarán por videoconferencia, en aquellas que sea posible. Esto no es así en las asignaturas grupales instrumentales en las que se realizará un seguimiento de la asignatura por Teams. Estas asignaturas son: Coro, OPT coro, Orquesta, Banda, Música de Cámara, conjunto y clases colectivas.	Equipo Directivo Jefes de departamento CCP Tutores
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial. Dada la variedad de piezas, obras y métodos que se usan en cada especialidad, curso y asignatura; señalaremos que la gran mayoría del material bibliográfico que se encuentra reseñado en las programaciones se encuentra escaneado y a disposición del profesorado, gracias a cuatro grupos de trabajo realizados en cursos anteriores. Será transmitido al alumnado a través de los medios Office 365 principalmente por el aplicativo TEAMS, con el fin de no crear confusión al usar demasiados medios.	
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia. Dependiendo de la asignatura, se han establecido unos procedimientos de evaluación que principalmente consisten en: realización de exámenes a distancia con su correspondiente envío, envío de vídeos y entrega de actividades.	
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	



<p>Dependiendo de la asignatura se han establecido unos procedimientos de evaluación que principalmente consisten en: realización de exámenes a distancia con su correspondiente envío, envío de vídeos y entrega de actividades.</p>	
<p>Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial. Dada la carencia de un Departamento de Orientación en el centro, se intentará consultar los posibles casos con profesionales solicitados a la Dirección Provincial de Educación. De igual forma, se será flexible en la aplicación de los mínimos exigibles para intentar que el alumno alcance el éxito educativo. Los tutores serán los responsables, con el resto de profesorado del alumno, de organizar o solicitar al equipo directivo las medidas necesarias para atender al alumnado con necesidades especiales, ya sean medidas de atención física con la correspondiente adaptación curricular o medidas para solucionar problemas sociales, de lenguaje,...</p>	
<p>Otros. En el caso de la banda y orquesta se realizará la siguiente distribución horaria para dicha asignatura que permitiría una correcta impartición de la misma, respetando las medidas de los protocolos de organización y prevención y los Protocolos para Conservatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se crearán dos grupos de banda para poder mantener las distancias en el auditorio y un grupo de orquesta con vientos con la siguiente proporción 2ob/2fl/2fg/2cl maderas y 2tpta/2tpa metales. 	

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Estrategia	Responsables
<p>Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial. Al comienzo de las clases se entregará a todas las familias un documento que contiene los contactos importantes (correo corporativo del tutor, web y teléfonos del conservatorio) y las credenciales de acceso a educa.jcyl.es. Además, contiene una encuesta en la que se detectan si se tienen dispositivos, buena conexión y el nivel de competencia digital. En la web del conservatorio se mantiene un espacio COVID en el que esta colgada toda la información (Planes, protocolos, normas, etc.) En dicho apartado hay un “manual de supervivencia” que contiene instrucciones y video tutoriales sobre el manejo de las herramientas más útiles en</p>	<p>Personal administrativo Tutores Equipo directivo</p>



<p>nuestras enseñanzas. A este apartado se irán incorporando tutoriales según la demanda que se recojan en esas encuestas.</p>	
<p>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.</p> <p>Dadas las características especiales de nuestras enseñanzas en las que el tutor desarrolla una actividad lectiva individual y vista la experiencia tras el confinamiento del año 2020, se ha visto que la acción tutorial se ha desarrollado incluso con mayor fluidez que en otros cursos. El contacto con las familias será semanal, porque el contacto para las clases telemáticas se ha realizado con ellas o se ha requerido de su ayuda para mantener el envío de material.</p> <p>Este curso en la primera clase o en la recepción de nuevo alumnado se insistirá en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las medidas preventivas señaladas en el plan de inicio de curso.• Se pondrá a su disposición las credenciales de acceso al portal educa.jcyl.es• Se les recomendará la instalación de la aplicación CentrosNet y se les explicará su puesta en marcha: contraseña segura, etc.• Se les explicará la plataforma que se usará en el caso de que se suspendiese la actividad lectiva presencial. <p>Con el fin de estandarizar la acción tutorial se establecen unas reuniones mínimas del equipo de profesores con el tutor en el Plan de acción tutorial donde se pueden encontrar de forma más concreta.</p>	
<p>Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.</p> <p>Como vía prioritaria para la atención tutorial se establecerá la telemática: videoconferencia o telefónica, aún cuando las clases se mantengan presenciales.</p> <p>Como medios de comunicación entre tutor y familias se establecen: CentrosNet, Teams y correo corporativo.</p>	

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

El Centro carece de equipo de orientación. Se estudiará cada caso y se solicitará



asesoramiento a la Dirección Provincial de Educación para establecer las medidas concretas en cada caso.

Estrategia	Responsables
<p>Detección de los casos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recopilación de los posibles casos que necesiten medidas de atención a la diversidad. Se solicitará a las familias que faciliten la información si tienen certeza o sospechas de que el alumnado pueda necesitar este tipo de atención. Se enviará una comunicación a través del correo educacyl.• Detección de los niveles de competencia digital.	<p>Claustro de profesores, Tutores, Jefatura de estudios</p>
<p>Evaluación de las medidas a tomar en cada caso:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se solicitará asesoramiento para realizar una evaluación profesional de cada caso.• Una vez recibido el asesoramiento se decidirán las medidas oportunas programando reuniones telemáticas entre el equipo de profesores que imparte docencia a cada caso y los asesores.• Se establecerán los criterios para la elaboración de las actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas a la enseñanza no presencial y al nivel curricular y de destreza digital del alumno.• Se establecerán los criterios para la realización del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.	
<p>Aplicación de las medidas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se aplicarán las medidas oportunas que así lo decida cada equipo de profesores responsables de cada alumno coordinados por el tutor.	
<p>Evaluación de las medidas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación constante de las medidas y de su funcionamiento. Adaptación y modificación en función de las necesidades y de las recomendaciones de los asesores.	
<p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se establecerán canales de comunicación telefónica y a través del correo de educacyl con las familias para informar sobre el desarrollo	



y nivel de desempeño del alumnado.

Además, se aplicarán todas las medidas desarrolladas y concretadas en el Plan de acción tutorial para la correcta coordinación de los profesores que imparten a cada alumno.

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Se establecerá un mínimo de comunicaciones con las familias y el alumnado sobre la orientación académica y además permanecerán permanente y actualizadas en la página WEB del centro:

Estrategia	Responsables
1. Charla informativa previa a la petición de vacantes para alumnos de nuevo ingreso a las enseñanzas elementales de música. Dicha charla será retransmitida en directo por el canal de Youtube del Centro.	Jefes de Departamento Responsable de medios informáticos y audiovisuales
2. Al inicio de las Enseñanzas Elementales: Entrega de una guía sobre los estudios a través del email corporativo elaborada por la CCP.	Tutores, equipo directivo. Responsable de medios informáticos y audiovisuales
3. Al inicio del cuarto curso de las enseñanzas elementales: informar al alumnado y familias sobre las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, así como de las propias enseñanzas.	CCP, tutores, equipos de profesores Responsable de medios informáticos y audiovisuales



4. Al inicio de las Enseñanzas Profesionales: Entrega de una guía sobre los estudios a través del email corporativo. Se facilitará información sobre las convalidaciones	Tutores, Responsable de medios informáticos y audiovisuales
5. Al finalizar 4º curso de las enseñanzas profesionales se informará sobre los itinerarios y las asignaturas optativas. También se informará sobre las opciones de Bachillerato y de las convalidaciones en los casos que corresponda. Además, se trasladará información sobre los estudios superiores que sean recomendables para cada caso. Se propondrán visitas virtuales y se trasladará información de universidades y conservatorios superiores de música a través del correo corporativo.	Tutores, Equipo directivo, Responsable de medios informáticos y audiovisuales
6. Al inicio del sexto curso de las enseñanzas profesionales a través del correo electrónico y de la web del centro: Informar al alumnado y familias sobre las pruebas de acceso a las enseñanzas superiores de música y el resto de itinerarios profesionales posibles desde las enseñanzas profesionales de música, así como de las propias enseñanzas a través de la web del centro. Se informará sobre la evaluación del curso y sobre los recitales.	Tutores, Equipo directivo, Responsable de medios informáticos y audiovisuales

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Formulario para rellenar por el claustro	Equipo directivo Responsable de medios
	b. Recursos digitales.	Informe inicial sobre los recursos.	Informáticos Representante del CFIE
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital	Memoria.	Equipo directivo Personal administrativo
	b. Formación.	Curso de informática aplicada a las enseñanzas musicales.	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital	Formulario al inicio de curso para el alumnado.	Tutores
	b. Formación.	Manuales de funcionamiento de las aplicaciones y de los dispositivos.	
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital	Formulario al inicio de curso para las familias sobre las competencias y el acceso.	Equipo directivo Personal administrativo Tutores
	b. Existencia de brecha	Facilitar manuales de formación y orientar para la	Responsable de medios



	digital.	adquisición y sobre medidas de la Consejería para abordar la brecha digital.	Informáticos Personal administrativo
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado las familias.	a. Coordinación docente.	Establecer los mecanismos de coordinación al inicio de curso en la PGA.	CCP Claustro
	b. Comunicación con el alumnado.	Establecer los mecanismos de comunicación con el alumnado al inicio de curso en la PGA.	CCP Claustro
	c. Comunicación con las familias.	Establecer los mecanismos de comunicación con las familias al inicio de curso en la PGA.	CCP Claustro
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Formulario de valoración al inicio y final del curso	Responsable de medios informáticos Equipo directivo
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	Formulario de valoración al inicio y final del curso	Responsable de medios informáticos Equipo directivo



	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	Formulario de valoración al inicio y final del curso	Equipo directivo Claustro
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	Formulario de valoración al inicio y final del curso	Equipo directivo Claustro

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan			



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa